



CIRCULAR NÚMERO DP 012/2021

**A TODOS LOS TITULARES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS
DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E :**

Con fundamento en los artículos 8, 14, 29, 37, 45 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, artículo 216 en sus fracciones XII, XIV y XVII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos en materia de Transparencia emitidos por el Gobierno Federal, me permito comunicarle que deberán realizar la entrega del primer Informe Semestral 2021 respecto a los inmuebles que conforman el patrimonio municipal.

El informe deberá cumplir el siguiente proceso:

- 1.- Completar los Formatos BI-001 y BI-002 adjuntos correspondientes al informe semestral de Inmuebles 2021 y remitirlo en formato .xls (excel) y en PDF con las debidas firmas.
- 2.- Las áreas o U.R. de cada una de las Dependencias, remitirán a los Enlaces Administrativos el total de los formatos debidamente impresos, llenados y firmados, así como el archivo en excel según corresponda.
- 3.- Los Enlaces Administrativos de cada una de las Dependencias, darán fe del cumplimiento de la información solicitada y concentrarán la documentación y archivos en excel, los cuales deberán ser remitidos via oficio, a más tardar el día 20 de julio del año en curso, así como al correo electrónico jmramirezt@guadalajara.gob.mx

Para cualquier duda o consulta relacionada a dicho informe, les agradecería ponerse en contacto con el Lic. Jesús Miguel Ramírez Tellez al 36-69-13-00 ext. 1528.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente.

Abogado Anuar Emmanuel López Marmolejo
Director de Patrimonio Municipal

Lic. Jesús Miguel Ramírez Tellez
Jefe del Departamento de Inmuebles



Gobierno de
Guadalajara

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Administración